



COMUNICADO NEGOCIACIÓN DE CONVENIO

SECTOR FEDERAL DE TELEMARKETING

No17

www.cgt-telemarketing.es

PERO QUÉ MORRO TIENEN...

Durante la última reunión de convenio la patronal ha vuelto a mostrar sus miserias, sus vergüenzas y sus colmillos. Al parecer no les basta con su anterior propuesta sobre turnos (que mantienen) en la que alargan todas las bandas horarias existentes y en la que, además, crean una nueva banda desde las 9 de la mañana a las 22 horas; sino que además, en su ambición por ampliar la flexibilidad, van a acabar por expulsar a un buen número de trabajadores y trabajadoras del sector a quienes les resultará literalmente imposible continuar trabajando, como ahora explicaremos. Y es que la codicia, a los empresarios, les está haciendo perder el poco sentido común que les quedaba. **Qué morro tienen...**

Como sabéis, hay muchas personas que necesitan un segundo empleo para completar el mínimo salario imprescindible para llegar a fin de mes, ya que nadie vive con el salario de 20 o 25 horas semanales. Por tanto, **incorporar una nueva banda horaria en la que un día puedes entrar a las 9:00 y al siguiente a las 15:00 o las 16:00 supone inmediatamente la expulsión del sector tanto de est@s trabajador@s**, así como de quienes están cursando estudios o que necesitan compatibilizar el trabajo con sus responsabilidades familiares. No se puede decir de otra manera: si la patronal consigue implantar estas bandas horarias, muchos compañeros y compañeras tendrán que pedir la baja voluntaria, con lo que además la jugada le saldrá gratis a los empresarios. Esto desde CGT no se va a permitir. **Pero qué morro tienen...**

L@s trabajador@s con jornada completa tampoco pueden estar tranquil@s porque quieren que la jornada máxima anual se cumpla obligatoriamente, pudiendo las empresas disponer de l@s trabajador@s cuando ellos digan y los meses que mejor les parezca. Con el nuevo turno "intensivo" que quieren imponer un día puedes venir "de mañana" y otro día "de tarde", según les convenga. Incluso pudiendo trabajar hasta 9 horas diarias durante varias semanas seguidas sin que por ello la empresa tenga que compensar ese exceso de jornada al mes siguiente, sino sólo a final de año. **Mucho, mucho morro.** Y por supuesto esta agresión también se pretende para las jornadas parciales.

En otro aspecto fundamental (**artículo 18 del convenio**) la patronal ha seguido defendiendo que cuando el cliente para el que prestamos servicios decida cambiar de empresa seamos despedidos, perdiendo antigüedad y no garantizando el empleo en sus mismas condiciones. **Todos los sindicatos defendemos la subrogación de los trabajadores manteniendo antigüedad y derechos.** La patronal se niega.

Por todo ello, nos jugamos mucho más de lo que algún@s piensan en este convenio. No sólo nos jugamos temas salariales, sino un horario y unas condiciones mínimas para mantener nuestro puesto de trabajo. Como habéis podido comprobar las empresas lo quieren todo, por lo que es más necesario que nunca dar una respuesta contundente por parte de los y las trabajadoras. Dada la especial gravedad de la situación, CGT va a iniciar acciones que intensifiquen, en primer término, esta campaña informativa sobre la marcha del convenio en todos los centros de trabajo. En dichas jornadas informativas, los trabajadores y trabajadoras cobrarán el protagonismo que les corresponde, y podrán realizar cuantas aportaciones estimen oportunas de cara a posteriores acciones sindicales y movilizaciones que, tal y como nos tememos, pueden ser fundamentales en el futuro inmediato del sector.

REGLAR EL TRABAJO